

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**AMLO-MORENA, EXTINGUEN EFECTOS GENERALES DEL AMPARO Y AVALAN QUE, ÉL, ¡LIBERE DELINCUENTES!; LAS REFORMAS, SE DEFINEN EN SCJN**

Como se esperaba, votos del grupo parlamentario del oficialismo, con sus carnales del PT-Verde, aprobaron dictamen de la Minuta en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

A nombre de la comisión de Justicia, posicionó la reforma, a los artículos 129 y 148 en Ley de Amparo, y reglamentaria de los artículos 103 y 107, de nuestra Ley de leyes, la diputada Adriana Bustamante Castellanos, Morena.

-“El objetivo es que, tratándose los juicios de amparo que se resuelvan, temas de inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales, como actualmente lo hacen”.

Resalta que el proyecto oficial, no busca limitar ni reducir o restringir el efecto protector y garantista del juicio de amparo.

-“Porque el juicio de amparo es el recurso judicial más efectivo y más protector con el que cuentan las y los ciudadanos para defenderse de los actos de la autoridad que se consideran excesivos o arbitrarios”, defiende.

Critica a la Corte, de resolver asuntos bajo un criterio unipersonal, una potestad discrecional, que al no estar reglamentada le ha otorgado una cuota excesiva de poder que a no obra solo como un contrapeso natural.

Como en el asunto de virtual decomiso de los ahorros de trabajadores en cuentas inactivas de las Afores, hubo diputados que presentaron moción suspensiva al dictamen, como el del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel.



Tajante, señala que el legado de Mariano Otero -el padre del amparo, figura que aportó el jurista yucateco al país y el mundo-, lo quieren destruir, y pretenden eliminar la protección del gobernado con una reforma que es inconstitucional y que la Corte, así lo sancionará y la dejará sin efectos.

La diputada del MC, María Fernanda Félix Fregoso, expuso en moción suspensiva que presentó, palabras puyantes para la bancada de Morena:

-“Morena, sus secuaces, una bola de arrastrados pretenden hoy (ayer) votar para su única conveniencia, porque no les han permitido que apliquen leyes inconstitucionales”.

-“Interponer un amparo, genera grandes gastos empezando por la asesoría legal por lo que lamentablemente no está en la posibilidad de todos hacerlo, pero, dicen primero los pobres, qué lindos. La suspensión con efectos generales contra normas que quieren eliminar hoy, salvaguardan un derecho común y protege a cualquiera en el supuesto aplicación. Actualmente, si alguien interpone, protege a todos”.

Su correligionario, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, señaló que la reforma, se impide protección de la justicia a personas que no hayan tramitado un amparo. Esto es, los pobres, porque no pueden pagar abogado. Se dejaría en la indefensión a la gran mayoría de los mexicanos.

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre Valdez, criticó que el oficialismo, por el solo hecho de proponer iniciativa inconstitucional y regresiva debe ser vergüenza pública para cualquier legislador, más si se dice constitucionalista.

En posicionamientos, diputada Elizabeth Pérez Valdez, ponderó que el amparo protege al ciudadano de cualquier autoridad que atropelle sus derechos y protege de un gobierno que oculta despilfarros como secretos de seguridad nacional, que obligan a través de esa figura jurídica, a revelar la verdad y transparentar información que les incomoda como gobierno.

Por el MC, el diputado Braulio López Ochoa Mijares, expuso que, en el régimen, están molestos con el Poder Judicial Federal, porque les molesta su autonomía y por castigar al Poder Judicial, lo que hacen es afectar a los más vulnerables, porque no tienen los recursos económicos para presentar un amparo. Por ello, dieron machetazo a los Fideicomisos de ese Poder.

El diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, defendió que en ninguna parte de la Constitución se autoriza a los tribunales a que suspendan con efectos generales el amparo. Esa suspensión, añadió, no es la sentencia del amparo, es la suspensión la que se está regulando en ciertos casos, cuando se trata de leyes de este Congreso.



El diputado del partido oficial resaltó el carácter político o las formas ocultas de su proyecto, el cambio que buscan en Ley de Amparo.

Fustigar a magistrados o jueces, que declaren una ley inconstitucional, con efectos generales, “es anteponer a una persona o a tres personas frente a la potestad soberana de 628 representantes de elección popular. Eso no lo aceptamos. No aceptamos el gobierno de los jueces en México”.

Desde la tribuna popular de San Lázaro, advirtió que esta reforma, es el inicio de la reforma judicial en materia de justicia constitucional, como alistan que, en el Congreso, mayoría calificada, pueda revocar invalidez de una sentencia de la SCJN, respecto de una ley, “y vamos a proponer también que haya una consulta anticipada a la Suprema Corte, antes de dictar un dictamen, para evitar todas estas discusiones”.

–“Si la Corte la tira, si la Corte la tira, se va a volver a presentar hasta que haya una mayoría de ministras que entiendan que la ley no se debe interpretar políticamente”.

Coincidente el diputado, con lo que anotamos en tiempo y forma en este espacio, el faltante en el gobierno de López Obrador: un nuevo proyecto de Constitución, cual en campaña, perfila Claudia Sheinbaum Pardo, como ayer, en este espacio, publicamos video en donde lo adelanta.

Ley de Amparo lo aprobaron diputados federales de Morena y sus gansitos, en lo general, por 258 votos a favor, 213 en contra y ninguna abstención. En lo particular, 254 votos a favor, 204 en contra, sin abstenciones.

De inmediato, se turnó al Ejecutivo Federal, para efectos constitucionales.

Otro controversial proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, reforma a Ley de Amnistía, se aprobó anoche -22:28 horas-, en lo general, por 258 votos a favor, 205 en contra, 1 abstención, dictamen que adiciona artículo 9 a esa norma.

Puyantes intervenciones, virulentas replicas, entre legisladores del oficialismo y de la oposición, fue lo que se vio y escuchó en el salón de sesiones de San Lázaro, Ley de Amnistía, acusó diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, a la bancada oficial, es un pacto “entre su Presidente narco, en contra del Estado, de nuestro país”.

El carnal de Morena -añadió-, el Verde, que pedía pena de muerte a los que secuestran, ahora apoyan que los perdonen y salgan libres; con esta iniciativa, observó, ya no es necesario la reparación del daño y van a perdonar crímenes de lesa humanidad que los colectivos exigen se castiguen, en las Cortes Interamericanas.



La sesión de ayer, inició 12:11 horas, en la cual, nuestros representantes discutieron esos dos candentes asuntos que, hay que decirlo, lesionan derechos humanos de los más vulnerables en este país, como el virtual decomiso de ahorros en Afores que, por año, hicieron los trabajadores.

En lo particular, el dictamen se aprobó -1:26 horas de hoy-, por 250 votos en pro, 197 en contra y ninguna abstención; la presidenta en funciones, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, hace declaratoria de aprobación y lo turna al Ejecutivo Federal para sus efectos legales.

En discusión de 71 reservas, la diputada panista, Wendy González Urrutia, irónica, señaló a legisladores de Morena y aliados: “han sido utilizados como burros que, por cierto, están en extinción”, llevan en sus hombros, agregó, los decomisos de Afores, pérdida de derechos generales del amparo y siguen traicionando a los ciudadanos”.

-“Es un da gris para los derechos. No pretendo que entiendan lo que hacen ni que reflexionen: dejan al Ejecutivo, facultad de perdonar a delincuentes”.

Es grave, brutal y perverso, es un régimen totalitario, fustigó, porque Andrés Manuel López Obrador, no solo los abraza, sino que ahora pretende perdonarlos. “La redacción dice, a quien aporte elementos comprobables que resulten útiles, útiles a qué. Piden minuto de silencio por las víctimas y quieren perdonar a los delincuentes. Toda una incongruencia. Se erigen en investigador y juzgador”.

-“Este es un gobierno que ha pactado con los criminales, ahora tiene que pagarles con el perdón, mientras el hecho de ser candidato es un riesgo para perder la vida, más de 40, en elección de Estado; pretenden una insensatez más. México, no lo merece. Es degradante el fanatismo con el que se conducen”.

Humillante, lo que espetó a legisladores de Morena-Verde-PT:

-“Renunciaron a su libertad, a su dignidad; han perdido la vergüenza”. Y no olvidó advertir que una vez más, la SCJN, tendrá que corregir atrocidad que aprobaron “y el 2 de junio los mexicanos también corregirán el rumbo con Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, para alcanzar una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”.

Otro perredista, José Juan Barrientos Maya, fue irónico en su intervención, cuando se dirigió a la bancada del oficialismo:

-“¡Perdónalos pueblo!, que sí sabían lo que hacían y les valió gorro. Hubieran dicho al Presidente que no era necesario este show. La situación del país es terrible. Solo faltaba este gesto que volviera



ley el gesto neroniano, arriba o abajo -con ademanes en su pulgar derecho-, potestad de liberar a quien se le dé la gana”.

Andrés Manuel López Obrador, acusó, busca pisotear división de Poderes, pesos y contrapesos, cuando amnistía es facultad del Congreso, artículo 73 de nuestra Constitución.

-“Hará uso de amnistía de manera facciosa y cobarde, para liberar cómplices y secuaces, muchos de ellos, deberían estar en la cárcel por corrupción y enriquecimiento inexplicable”. Uso político de la amnistía, a modo, “es continuidad de la política de abrazos y no balazos, impunidad a criminales”.

Llamó al presidente López Obrador, dictador de Palacio, quien busca apoyar criminales, a cambio del voto, poder y dinero.

Que sirva esta reforma para esclarecer delitos históricos, justificó el proyecto, diputada del PT, Concepción González Molina, como el magnicidio de Luis Donaldo Colosio. Y refirió huachicol, cuando en este flagelo, se involucra presuntamente a Mario Delgado Carrillo, como beneficiario de ese flagelo, al igual que ex titular en Segob, Adán Augusto López Hernández.

Visceral, diputada perredista, María Teresa Madrigal Alaniz, quien entre presuntos culpables de flagelos y declarar podría servir al Estado, señaló a Manuel Bartlett Díaz; Claudia Sheinbaum Pardo, por tragedias en el Colegio Rébsamen y Línea 12 del Metro; Mario Delgado Carrillo, por señalamientos de beneficiario del huachicol y por la impunidad con la que llevó el proceso interno en Morena para elegir candidatos a un cargo de elección popular.

Otorgar amnistía, dijo, a los abusos que cometió como presidente de la Corte, el ministro renunciante, Arturo Zaldívar. “No se ve madurez, honestidad y responsabilidad en el proyecto” de Morena y de Amlo, dijo.

La reforma en Ley de Amnistía, observó, hace a un lado a derechos humanos. Esta facultad pretende regalar al Presidente para conmutar penas y procesos penales en casos relevantes para el Estado, es decir, para intereses personales de los mandatarios, sin importar delitos.

El diputado Ivan Husain Vitar Soto, PAN, Zacatecas, espetó a Morena y aliados que anoche, coronaron su fallido, ¡estúpido! Lema de abrazos, no balazos, y le pusieron rubí a Ley de Amnistía.

-“Ustedes, ya se contagiaron de esos falsos y corruptos que están ya en su partido, esos corruptos ya están en su partido y son diputados, senadores y gobernadores”, espetó a bancada que coordina Moisés Ignacio Mier Velazco; dio nombres; Manuel Bartlett Díaz; integrantes del gabinete de seguridad con Vicente Fox y Felipe Calderón y Enrique Peña, “ya están en Morena”.



-“Buscan perdonar a delincuentes, buscan encontrar pretexto para decirle a la gente que no pueden con el país, que se les hizo grande”.

-“Somos un estado fallido por cada uno de ustedes, por estas ocurrencias”, culpó a diputados del oficialismo”. Virulenta, intervención final que hizo el legislador panista: ilógico, que, en menos de 15 días, no rebuznan, porque no se saben la tonada, si no, hasta las golondrinas cantaban”.

Como el diputado del PRD, Francisco Antonio Valencia García, quien cuestionó en tribuna si Omar García Harfuch, podrá ir a declarar todo lo que sabe de Ayotzinapa “y empoderan a un dictador en Palacio Nacional; la reforma, no protege derechos de víctimas ni obliga reparar el daño”.

Advierte que el Presidente, acceda a amnistía a cualquiera que sea su cuate o cómplice del presidente. “Que no se aplique a los que hicieron crímenes atroces, hoy eso no aplica y el Presidente perdón”, expone.

Mientras las víctimas seguirán en sufrimiento, sin esclarecer hechos, Andrés Manuel López Obrador, va perdonar a quien quiere, acusa.

Diputada del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, resaltó que el mandatario, va aplicar amnistía a sus distinguidos amigos, como el ex diputado, Saúl Huerta, pedófilo; la fichita de la 4T, Arturo Zaldívar, con 362 denuncias por corrupción, enriquecimiento inexplicable y el clan del entorno presidencial, en casos de corrupción de proyectos emblemáticos del sexenio.

Todos ellos, ironizó la diputada de oposición, “seguramente estarán en la cárcel”. Espetó a Morena y carnales del PT-Verde, que primero ejercieron el robo a las pensiones de los trabajadores, destruyeron el amparo y aprueban que los delincuentes, no pisen la cárcel, por la decisión de un solo hombre, “dictadorcito”, en alusión al presidente López Obrador.

¡Son lo peor que le pudo pasar a este país!, acusó y arengó votar el 2 de junio, contra Morena, el PT y Verde.

¡Zas!

EN EL CHACALEO

Visceral, estilo con el que la diputada panista, María Teresa Castell, fustigó en los primeros minutos de hoy, desde la tribuna de San Lázaro, trayectoria del senador Ricardo Monreal Ávila... ¡Cuidado!... Finalmente, hay que decirlo, cual mayoría que tienen en el Congreso, más de 250 diputados y más de 64 senadores, Morena y sus gansitos del Verde-PT, aprobaron reforma a Ley de Pensiones,



Amparo y Amnistía, proyectos inconstitucionales, a los cuales, adelantaron dirigentes del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza; PRI, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, presentarán en Suprema Corte de Justicia en la Nación, recurso inconstitucional y, reiteramos, será cosa de que los promulgue el Presidente, para que, de inmediato, la oposición - ignoramos si el MC también-, los impugne en el Poder Judicial... El pleno de ministros que preside Norma Lucía Piña Hernández, definirá el asunto, de manera expedita, seguramente... En reforma a Ley de Amparo, diputada presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, hizo declaratoria de aprobación en lo general y en lo particular... Ley de Amnistía, correspondió hacer declaración de aprobación, en lo general y particular a la presidenta en funciones de mesa directiva, María del Socorro Blanca Alcalá Ruiz... En línea, brillante intervención hizo el diputado Augusto Gómez Villanueva, quien, de manera sencilla, recordó pasado que tuvo Andrés Manuel López Obrador en el PRI, de Tabasco, donde hizo el himno al partido que lo encumbró... Como también mencionó al senador Ricardo Monreal Ávila, quien presumió a Gómez Villanueva de ser constitucionalista y, hoy, elude ello, en los asuntos de Ley de Pensiones, Amparo y Amnistía... ¡Caramba!... Leyes, que, hay que decirlo, son virtual reforma al Poder Judicial o dicho de otra manera, dan potestad de facto, a Andrés Manuel López Obrador, de ser ¡juez y parte!, en asuntos de pensiones, amparo y amnistía... ¡Viva México! ¡Viva!... Autores de esos proyectos, dicen entre los hombres de leyes, Arturo Zaldívar, Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador... Claro, mediáticos, porque la Corte, cual perfiló el diputado Juan Ramiro Robledo, ¡los va tirar!... LXVI Legislatura, ya será otra cosa, a partir del primero de septiembre próximo, previo paso por la elección del 2 de junio... ¿Por qué mencionarán de manera constante en tribuna de San Lázaro, al senador Ricardo Monreal Ávila, los representantes de la oposición?... Proyectos mediáticos, insistimos, porque fueron distractores del proceso electoral presidencial, de gubernaturas, distritos electorales federales y locales, alcaldías... Días, meses, en los que, hay que decirlo, el repunte de Xóchitl Gálvez Ruiz, no pasó a segundo término, aunque los intentos por eclipsar ello, fue notorio en Palacio Nacional y en el Congreso de la Unión... Últimos 40 días de campaña electoral, no faltará la encuesta a modo, que reporte 200 millones de votos para Claudia Sheinbaum y apenas diez mil votos para la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD... En las primeras planas de redes sociales, los ciudadanos ya se expresan en su voto y todo indica que, será el voto de castigo por mentiras, engaños y falsas promesas que hicieron en el 2018 y dejarán de creer en la continuidad del engaño y farsa... Por lo pronto, se perfilan estados cuya reserva electoral, implícitamente, impacta en la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez... Es cosa de esperar... O sea, donde perderá Morena, como Veracruz, Jalisco, Estado de México, ya sin el traidor de Alfredo del Mazo Maza... Sigue en Campeche, el repudio ciudadano contra Layda

